

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 2.090/2013

Planeamiento/ROGV 4.1.12 2/2013

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Admitir a trámite el Proyecto de Actuación para legalización de nave industrial destinada a Almacén y Manipulación de Caracoles en Ctra. N-IV Km 393.300 promovido por la entidad Natucaracol S.L., advirtiéndole al promotor que deberá en su momento subsanar el documento en base a lo recogido en los informes del Servicio de Planeamiento, y los informes sectoriales co-

rrespondientes.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al promotor Natucaracol S.L., requiriéndole para que aporte garantía por cuantía del 10% de la inversión, según

Tercero: Someter a información pública el documento presentado con fecha 15 de febrero de 2013, mediante anuncio en el BOP y prensa local.

Cuarto: Remitir copia del Proyecto presentado a la Consejería de Salud, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, ADIF, Demarcación de Carreteras del Estado, Endesa, Telefónica, compañías suministradoras de los servicios y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la ratificación o no de los informes emitidos en el expediente 4.1.12 1/2008, referente a la misma actividad, emplazamiento y proyecto.

Córdoba 6 de marzo de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.